

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CÓDIGO	SDPVAUIT-PIII-A		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007. • Verificar el Expediente Técnico a fin de que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre-Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe. • Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal ejecución del Proyecto. • Revisar la documentación técnica del proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. • Elaborar el Plan de Trabajo Anual. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan. • Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Proponer a la Dirección de Gestión de Inversiones para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la ejecución de obra, en estricta relación a la programación de obra. • Suscribir juntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra. • Elaborar los informes mensuales, Formato 12-B, Infobras del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas. • Elaborar el informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la Sub Dirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra. • Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	023 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Acondicionamiento Turístico		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Unidad Funcional de Gestión de RR.HH.
 Abog. Vladimiro Hilton Zahabria Ludeña
 RESPONSABLE

PLAN COPESCO
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE
 PROCESOS DE
 SELECCIÓN Y
 CONTRATACIONES
 DE PERSONAL
 SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
 CPC. Yesenia Cruz Farfán
 Jefe de Oficina
 Unidad Funcional de Gestión de RR.HH. COPESCO
 Tupac Amaru S/N – Wariñaga – Cusco
 Email: plancopesco@copesco.gob.pe
 Central Telefónica (084) 581530

Hagamos HISTORIA

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CÓDIGO	SDPVAUIT-PV-B		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II - SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO - COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrados, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de toda la maquinaria, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del Supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente a la Sub Dirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	023 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco - Componente: Acondicionamiento Turístico		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos HISTORIA
 Abog. Vladimiro Millon Zanabria Ludeña RESPONSABLE

PLAN COPESCO
 PRESIDENTE COMITE DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIONES DE PERSONAL
 SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO - URBANISMO PRESUPUESTO
 CPK. Yesenia Cruz Pariani
 Plaza Tupac Amaru S/N, Urubamba - Cusco
 Email: plancopesco@copesco.gob.pe
 Central telefónica (084) 581530

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO	HZ - PVI-C		
CARGO REQUERIDO	<ul style="list-style-type: none"> PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I 		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra. Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo. Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. Elaborar los informes mensuales referentes al área. Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo CCPPS Huarucondo y Zurite, en los Distritos de Huarucondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco" 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> En el campamento de obra Huarucondo - Zurite -Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE LA OBRA DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA	
CATEGORIA REQUERIDA		P-IV	
CODIGO DE CARGO		EIG-PIV-D	
CARGO REQUERIDO		ESPECIALISTA EN ELECTRONICA, ELECTROMECANICA II.	
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACION ACADEMICA		<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Ingeniero Electrónico, Ingeniero electromecánico o afines. • Colegiado y habilitado. 	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura 	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área 	
ESPECIALIZACION		<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. • Contar con capacitación en instalaciones de tecnologías de comunicación, capacitación en instalación de tecnologías de cámaras de video vigilancia, sistemas de sonido, centro de datos, instalación de sistemas de alarma contra incendios 	
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en Contrataciones con el Estado • Contar con conocimientos en Gestión Pública • Manejo de Microsoft Office 	
COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata 	
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> • Soporte en asuntos de trabajo especializado en contrataciones del Estado que requiera el proyecto • Formular propuestas de proyectos a nivel de la especialidad y demás documentos que se le requiera. • Apoyo en la revisión para opinión técnica de expedientes administrativos y de contratación relacionado a la especialidad. • Apoyo en la proyección de opiniones técnicas en la especialidad. • Las demás funciones que le asigne su inmediato superior 	
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0021 – "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega – Wanchaq"	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Presencial – Proyecto: Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega Distrito de Wanchaq Cusco	
DURACIÓN DEL CONTRATO		<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses, renovables. 	
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad	



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	P - III		
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA II		
CODIGO	PIVIL-PIII-E		
OBJETO DE CONTRATACION	se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil para la evaluación del Expediente Técnico "Creación del Servicio de Transitabilidad Vial Vehicular, Carretera Vecinal, entre Localidades de Pivil y Sahuinto del Distrito de Limatambo-Provincia de Anta, Departamento de Cusco"		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la Especialidad en el Sector Público y/o Privado		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área • Contar con especialización en pavimentos para obras viales 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE. • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo • Conocimiento en Gestión de Proyectos. • Dominio de Software Office y Auto CAD 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y aprobar el Expediente Técnico o documento equivalente, en todas sus especialidades sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudios de pre inversión, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente del Ministerio de Transportes y comunicaciones. • Revisar y aprobar los Términos de Referencia y/o Contrataciones de servicio para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, elaborados por el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico • Realizar el seguimiento conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico, de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad • Revisar y validar los resultados de los estudios de los servicios tercerizados, conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico • Otros que le asigne el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	009 - "Creación del Servicio de Transitabilidad Vial Vehicular, Carretera Vecinal, Entre Localidades de Pivil y Sahuinto del Distrito de Limatambo-Provincia de Anta, Departamento de Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central Plan COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/ – trabajo en gabinete y campo - no remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		




"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°06 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUPERVISION DE OBRA: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia de Calca, región Cusco"
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	RSC-TII-F
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO – RELLENO SANITARIO DE CALCA.
OBJETO DE CONTRATACION	CONTAR CON PERSONAL PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD DEL PERSONAL DE SUPERVISION, EN LA EJECUCION DE LA OBRA.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> SECUNDARIA COMPLETA
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 01 AÑOS.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 MESES DE EXPERIENCIA CON LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIA DE CONDUCIR AII-B AIIIC. CONTAR CON CURSOS DE CAPACITACION RELACIONADAS A LA FUNCION DE CONDUCTOR.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> CONTAR CON CONOCIMIENTO EN NORMAS Y REGLAS DE TRANSITO.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO BAJO PRESIÓN, COMUNICACIÓN ASERTIVA, INICIATIVA, RESPONSABILIDAD, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ORGANIZACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y PROACTIVIDAD DISPONIBILIDAD INMEDIATA
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> CONDUCCION DE VEHICULO LIVIANO TRASLADO DE PERSONAL DE OBRA EN COORDINACION CON SUPERVISION O PERSONAL DEL AREA ENCARGADO. RESPONSABLE DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO ASIGNADO. LLEVAR EL CONTROL DEL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD LLEVAR EL CONTROL DEL USO DE LA UNIDAD Y REPORTAR POR MEDIO DE PARTES DIARIOS. Y OTRAS ESPECIFICAS, RALACIONADAS A LAS FUNCIONES ANTES DETALLADAS
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	D.LEG. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	001 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, LA PROVINCIA DE CALCA REGION CUSCO".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN LA INTEGRIDAD DE LA OBRA Y EN CAMPAMENTO RESPECTIVO (6 X 1 LABORES PRESENCIALES)
DURACION DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACION POR UN PERIODO DE 03 MESES, RENOVABLES.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) MENSUALES, LOS CUALES INCLUYEN LOS DESCUENTOS Y APORTACIONES DE LEY, ASÍ COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL CONTRATADO BAJO ESTA MODALIDAD.

